

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2020/2063 *Aprobación del expediente de cesión gratuita de terrenos para aparcamiento del CHARE.*

Anuncio

Don Antonio José Rodríguez Viñas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla, (Jaén).

Hace saber:

Que por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2020, se aprobó el convenio de cooperación administrativa con la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, cuyo objeto es la cesión gratuita de la titularidad una parcela de 2909 m2 para su destino a aparcamiento de vehículos de los trabajadores y usuarios del mencionado Hospital, mediante la ejecución de las obras necesarias por la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, adquiridos con fecha 12 de junio de 2020. Asimismo en dicho Pleno se acordó la declaración de interés público de dicha adquisición y se inició expediente de cesión.

De conformidad con el artículo 50, 51, 52 y 53 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete por el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, al trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.cazorla.es>].

Cazorla, a 16 de junio de 2020.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO-JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.